Castilla artística e histórica

EXCURSIONES

Una casa de campo del siglo XVI, en Castilla

No eran, ciertamente, los mejores tiempos los del siglo XV para construir en Castilla casas de placer, de recreo o de campo, que todas esas denominaciones han llevado, en las que las clases burguesas pudieran dedicarse al honesto esparcimiento y al bienhechor descanso, dando de mano, siquiera por unas horas, al ajetreo de los negocios y a la febril actividad de la vida en el trabajo cotidiano.

Ha sido y es una aspiración constante del hombre que labora con intensidad y que cuenta con peculio bastante para disponer libremente, y sin merma de sus habituales ocupaciones, de algunos recursos o de cierto desahogo económico en su capital, salir al campo a esparcir el espíritu y dedicar algunos ratos o temporadas a la «descansada vida», lejos de las preocupaciones ordinarias y de los afanes que consumen sus energías físicas y espirituales.

Pero según he expresado, los tiempos que cito no eran los más a propósito para vivir en el campo, porque ni seguridad había en las poblaciones amuralladas, expuestas de continuo a alborotos y «bollicios» y derramamiento de sangre por rivalidades de las clases aristocráticas, más que por enconos de los reyes, los cuales seguían el flujo y reflujo de las envidias

de sus magnates, levantiscos y ambiciosos de poder y que para tener a su devoción grandes masas de adeptos llegaron hasta a dividir los pueblos entre cristianos viejos y nuevos, división que muchas veces ocasionó se tiñeran en sangre las calles de poblaciones importantes como Toledo y Valladolid, cuanto más otras de menores medios para sofocar tantas revueltas y tantas ambiciones.

Las disposiciones reales que se dictaron para que no se construyeran casas fuertes en poblado y fuera de poblado, llevadas más a rigor en tiempos de los Reyes Católicos; la reorganización de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, y otra porción de concausas que al fin tenían por objetivo principal domeñar y tener a raya a la poderosa nobleza, fueron dando seguridad al habitante del campo, y los castillos, casi siempre de propiedad o tenidos por magnates, dejaron de ser poco a poco, verdaderas fortalezas y se les fué transformando al compás de los tiempos, perdiendo el aire fosco y agresivo que de sus principios ostentaban.

Así ocurrió, por ejemplo, con el castillo del Real del Manzanares (Madrid), con el de Cuéllar (Segovia), etc., que si en ellos no desaparecía el aparato militar era por tradición y por conservar lo viejo, pues se convirtieron en palacios de campo donde las familias ricas y linajudas hacían la vida tranquila del burgués. Ya en el siglo XVI el castillo de La Calahorra (Granada), el de las Navas del Marqués (Avila), conservaban, en efecto, el aspecto guerrero en su exterior, por lo que he dicho, por la fuerza de la tradición; pero eran verdaderamente palacios en el campo, donde habían desaparecido las incomodidades a que estuvo sujeta la guarnición militar; donde la multiplicidad de ventanas al exterior hacía más agradable la estancia en suntuosos salones y cámaras; donde se esparcía la vida del magnate hasta con las recreaciones del espíritu en las bien repletas librerías de incunables e infolios.

El siglo XVI mató al castillo, a la casa fuerte, y desarrolló, en cambio, la casa de recreo, la casa de placer, la casa de campo, convertida para modestas familias en el pequeño huerto, en el que el cultivo de cuatro plantas cifraban sus distracciones el dueño y sus deudos.

Cerca de la populosa villa de Medina del Campo se hizo

en pleno siglo XVI, por familia acaudalada, una buena finca de recreo, que por fortuna se conserva en casi su integridad. Se la revistió al principio de caracteres algo militares, como los torreones y almenas con que se terminaban los muros exteriores de la casa, más como elemento decorativo, principalmente, y siguiendo la silueta que mostraban los castillos, ya medio abandonados algunos.

La aludida finca, llamada «Casa Blanca», es un modelo en Castilla de fincas de recreo, y su edificio de estancia de la familia propietaria, una verdadera casa de campo con todas las comodidades y satisfacción de necesidades en aquella época sentidas, en las que tampoco faltaba la ostentación del arte risueño del Renacimiento con la fastuosidad a que se acostumbró la rica familia que la construyó.

Creo que he sido el primero en fijar el interés de «Casa Blanca», que para mí fué un hallazgo cuando iba persiguiendo trabajos escultóricos de Juan de Juní, según expuse brevemente en mi librito Los retablos de Medina del Campo. Todo lo más que sabía referente a «Casa Blanca», lo leí en las Notas para la historia de Medina, de los hermanos D. Francisco y D. Manuel Rodríguez Castro, quienes se conformaron con escribir que la finca «forma un terreno de cerca de 20 hectáreas, y en ella castillo y casa con torre de privilegio, oratorio, habitaciones espaciosas, casa de guarda, establos, alameda y huerta, con estanque, manantial y fuentes».

Aun hoy la finca de «Casa Blanca» tiene sus encantos. Una regular superficie de terreno, cercado en casi su totalidad de sencilla tapia; la casa propiamente dicha; al lado una terraza, debajo de la cual brota un manantial en comunicación con un rectangular estanque poblado de pececillos; las aguas, que además de servir de riego a la finca, aumentan el caudal del misérrimo Zapardiel que corre próximo; el alto arbolado de la parte baja; las tierras de huerta con sus frutales y flores; las tierras blancas de pan llevar en lo alto, todo ello, verdaderamente, es eglógico y comprendo la satisfacción de aquella rica familia de los Dueñas que formó un oasis en la inmensa explanada, desprovista de arbolado, en que se asienta Medina del Campo, allá, hacia el Norte de la villa.

No tiene «Casa Blanca» la poesía de algunos cármenes y

verjeles andaluces, de algunas torres aragonesas; más parecida a las quintas y granjas castellanas, era sitio de reposo, de descanso, y placenteramente se pasarían las horas en aquellas apacibles arboledas, cuando, fuera de ellas, la tierra cubierta de la mies dorada, abrasara, y el sol brillase implacable. No era un jardín lo que para su recreo formaban los Dueñas, era más bien una huerta; pero la casa, jaht, la casa llevaba también reflejado el carácter de la tierra. Lisos sus muros de ladrillo, ostentaban una masa fuerte, quizá adusta, como el genio castellano; las almenas de coronación, en mal hora echadas al suelo, rompían las líneas horizontales, y el torreón del centro, elevándose por encima de los angulares, daban a la silueta un movimiento que si no desterraba el aparato guerrero, en cambio, daban gracia y esbeltez al conjunto.

He descrito en otro lugar la disposición del curioso edificio, mas repetiré la suerte para ampliar la descripción y rectificar algunos errores que la primera veloz visita a «Casa Blanca» me hizo cometer. La casa es poco conocida y, que yo sepa, no se apreció nunca su valor en nuestra arquitectura castellana.

Ya dije que la casa de campo que los Dueñas se erigieron era «una construcción interesantísima y curiosísima que constituye un nuevo tipo de lo que era una «casa de placer» o «de campo» de un rico del siglo XVI» tipo quizá único, porque no le he encontrado similar. «El exterior se ha desfigurado algo, pero puede reconstituirse fácilmente y recordar el carácter de fortaleza que tenía, según Ayllón, que la contemplaría más íntegra de como hoy está. El interior rompe con lo tradicional y corriente en estos edificios de campo.»

«La planta es cuadrada, dividida a cuadrícula en nueve compartimientos.» Los angulares son o eran habitaciones; «los otros cinco forman un gran hall, como hoy se dice, en forma de cruz de brazos iguales; el centro tiene dos arcos de medio punto a cada brazo, con columna exenta en los ejes, y se eleva por encima de las tres alturas de la edificación a recibir luces directas de lo alto. La mitad superior de esa parte central está profusamente decorada de yesería al estilo del primer Renacimiento, con muchas figuras en relieve, pilastritas con grutescos, jambas, arcos, entablamentos, etc., y remata con bóveda semi-esférica», que se une a los cuatro muros

por triángulos planos, reparados y reformados de época reciente. La decoración de las paredes es más fina que la de la bóveda, y aunque mal tratada en alguna parte, quizá por las goteras, aún deja ver restos de la pintura, en la que dominaba el azul en los fondos. Restos de letreros se observan en la gola del primer entablamento y en alguna cartela de la bóveda, pero no se puede leer nada de particular en ellos. Los ángulos tenían también pintado, sostenido por tenantes, el escudo del propietario; que luego haré observar más detalladamente. Esa parte de decoración está constituída, en cada uno de los cuatro frentes, por una ventanita decorada en el eje, con pilastritas sobre zócalo y ménsulas, y concha en el dintel: en los ángulos, sobre repisilla, niños sostienen con una mano el escudo de que se hizo mérito, y con la otra un paño o cortina a modo de guirnalda, con busto de perfil entre el paño y el entablamento primero que corre horizontalmente en los cuatro lados; el friso es ancho, muy laborado, y los otros elementos de muy pequeña altura. Esas ventanas citadas dan luz hoy a la tercera altura o piso segundo de la casa; pero antes darían a las azoteas o piso de cubiertas de los cuatro compartimientos centrales de cada frente o fachada, que terminaban con el piso principal y almenado.

Sobre ese primer entablamento corren dos cuerpos iguales de disposición, superpuestos, compuestos de dos ventanas altas, de medio punto, con el derrame interior y arquivolta, como todo, finamente decorado en relieves variadísimos, con pilastras a los lados, dando campo para un nicho ancho en el centro, sobre la ventana rectangular inferior, y otros más estrechos a los extremos. Los tres nichos, muy planos, llevan pedestales y rematan con conchas ostentando personajes mitológicos en alto relieve. Excuso indicar que las pilastras, de cada frente y de ángulo, como todos los entablamentos, llevan fastuosa decoración de figuritas de grutescos, niños, cabezas etc., etc. Los dos entablamentos de estos dos cuerpos son como el primero en proporción, pero variadísimos en sus temas decorativos. Esos dos cuerpos daban cuatro ventanas por lado, en conjunto diez y seis, al exterior, y constituirían un rico lucenario de luz brillante amortiguada al descender hasta la planta natural del primoroso patio.

El paso del tercer entablamento a la circunferencia de arranque de lo bóveda se logra, como he dicho, por planos triangulares que también estarían espléndidamente decorados. La bóveda se divide en tres zonas horizontales; la primera es mucho más estrecha que las otras dos, teniendo las dos más bajas profusa decoración de cabezas, niños, sirenas, guirnaldas, cartelas (en algunas se leen palabras del Ave María), etc., y el casquete, guirnaldas pendientes de cabezas, sobre un sistema de múltiples radios; la clave es colgante.

«La construcción es de ladrillo liso, y le daría un carácter simpático y movido, a la vez que guerrero, el almenado que tendrían los cuatro torreones de los ángulos y el central correspondiente al patio cubierto. Es una verdadera lástima que no se hayan respetado todos los detalles primitivos, porque era un lindo modelo, digno de inspirar tipos a nuestras casas de campo, fiel imitación hoy de las villas extranjeras; por lo menos «Casa Blanca» es de un arte netamente español.»

«El cuadrado general de la planta lleva un aditamento exterior en forma de cubo cilíndrico en el lado opuesto al de la puerta. Allí se aloja una escalera de las llamadas vulgarmente de caracol, sin alma o núcleo central.»

En el piso principal existía la cocina, a la izquierda del desembarco de la escalera dicha, y a la derecha estaba el comedor, ocupando el compartimiento central del Mediodía y torreón Suroeste, cuyo comedor o salón conserva aún el friso de yesería en que apoyaba el piso. Está también tallado este friso, pero los blanqueos han hecho perder la finura de la labor, parecida a la del patio. Este friso lleva varios escudos de armas, todos iguales, que conviene reseñar: es partido sobre la ancha punta. El campo diestro es equipolado; el siniestro tiene banda engargolada con cabeza de águila sangrando, a uno y otro lado de la banda; en la punta, cruz flordelisada con castillos en el centro y arranque de las lises.

«En la planta baja, adosada al brazo de la cruz de la derecha según se entra en el patio, hay una capilla rectangular cubierta con bóveda imitando la crucería», pues creo sean de yeso los nervios. Llevan retallos las paredes para altares y credencias, y una ventana hacia Poniente. El resto de lo que rodeaba a la capilla hasta dar línea con el frente principal,

estaría dedicado a guardar la carroza y otros destinos anejos, por ser sólo de planta baja.

El exterior conserva íntegra la puerta principal de entrada, de jambas, largo dintel apoyado en zapatas o ménsulas a modo de capiteles y moldura recortando el dintel levantada en el centro; todo ello de granito. En el frente opuesto, dos puertas tapiadas, sencillísimas, a los lados del cubo de la escalera. Algunos huecos de ventanas conservan su posición primitiva; uno hay completo en la parte baja de la fachada Sur; es ancho, recuadrado con jambas y dintel y cornisilla sobre éste, de piedra. Los demás huecos han sido modificados y transformados en balcones modernos.

Las reformas y reparaciones que se han hecho en la casa la han transformado algo; pero todo ello es fácil de subsanar y la restauración se haría con gran ventaja y hasta economía. Aparte los huecos de balcones y ventanas, y aun antepechos de aquéllos, que quitan mucho carácter al edificio, y de que la planta baja está destinada a cuadra, establo y depósito de heno (la capilla), sería fácil hacer la reconstitución, pues a más de reponer las almenas de los cuatro torreones angulares y del central (dicen que éste tenía cubitos-escaraguaitas-en los ángulos), bastaba derribar los cuatro compartimientos del del medio de cada frente del piso segundo, reponiendo las almenas sobre el bocelón de ladrillo que se acusa en algún lado, a la altura del techo del principal. Las alturas, pues, serían: paños entre torreones, dos pisos con el bajo; torreones angulares, tres pisos; torreón central, viéndose por el exterior los dos órdenes de ventanas.

Con las obras que en tiempos modernos se han ejecutado en Casa Blanca se la ha privado del encanto, del interés y de la importancia que tenía para la historia de la habitación española. Era un verdadero modelo, como he repetido, y por serlo en todo «Se ha tenido el mal gusto de pintar en el frente del torreón central, el del patio cubierto, un letrero que dice en grandes caracteres: «Villa María-Luisa». Doña María Luisa de Dueñas ha sido la última poseedora del apellido Dueñas. En la actualidad debe de ser de su viudo D. Ignacio Torras».

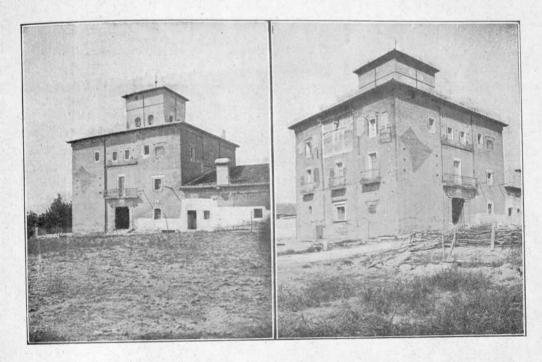
Hay que suponer que la casa estaría enriquecida y alhajada espléndidamente, y no faltaría detalle alguno—como no falta-

ban el gran escudo de armas, cuya señal en el ladrillo se contempla en el torreón Sudeste del lado de la fachada principal. v el reloi de sol a la altura del escudo en el lado de Mediodía. pues se ve el cuadro que le encajaba y el agujero en que entraba el gnomon o varilla-. Los Dueñas no sabían hacer las cosas a medias. Y una prueba de ello lo da el que para la capilla de que estaba adornada la casa, labró el famoso escultor Iuan de Iuní un retablito, obra hoy perdida y desconocida. pero con auténtica irrecusable, porque el mismo escultor vallisoletano dijo en su testamento, otorgado el 8 de Abril de 1577: «...vo hize vn rretablo y vn cristo por mandado de franco de dueñas hormaza vzº de medina del campo. El rretablo para vna capilla de la huerta del dcho franco de dueñas donde le asenté y el cristo que dixo hera para yn fulano quadrado, su deudo»; por cierto que solamente dió Cuadrado doce reales a cuenta al escultor Juni, por lo que mandaba éste «se aberigue el valor de dcho rretablo y hechura del dcho cristo y se cobre del deho franco de dueñas, porque, como deho es, se me debe todo hello enteramente, porque lo hize y asenté a mi propia costa».

Se conoce el autor de uua obra escultórica que se perdió y estaba en Casa Blanca, y, en cambio, nada puedo decir del maestro de la construcción ni de la fecha en que se ejecutó.

Por lo que toca a la rica decoración interior sería muy fácil relacionar las labores del patio cubierto de Casa Blanca con las del patio abierto del palacio de los Dueñas en la misma villa de Medina. Ha sonado en las labores de éste el estilo de Berruguete, y nada más lejos de la verdad, y modernamente el del maestro Andrés de Nájera, más lejos por el tiempo, pues Casa Blanca parece ser construcción levantada al mediar o recién mediado el siglo XVI. Es muy difícil precisar otra cosa. Sólo puedo adelantar que por 1558 estaban en Medina los escultores Juan Picardo y su yerno Pedro Andrés, quizá trabajando en el retablo de San Antolín, y por esa fecha vivían en Medina los escultores y entalladores Leonardo de Carrión y Diego Rodríguez, que en Valladolid hicieron otro retablo a lo Berruguete. Pero cito estos escultores sin otra consecuencia.

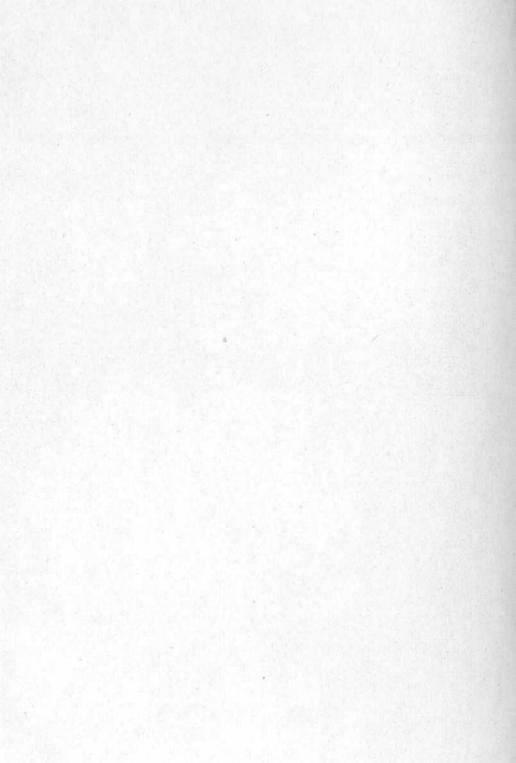
Más se puede decir de los propietarios de Casa Blanca. Los Dueñas, como he dicho, fueron los dueños.

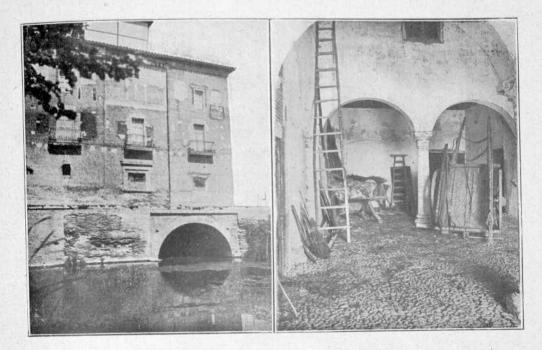


Medina del Campo

CASA BLANCA

Fachada principal
Fachadas Sur y Este

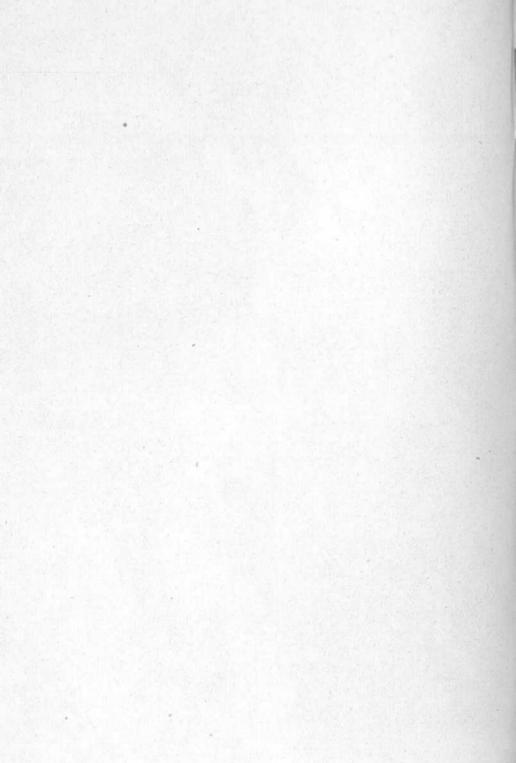


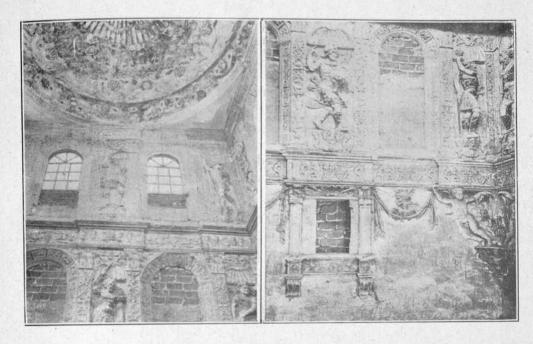


Medina del Campo CASA BLANCA

Terraza y estanque

Parte inferior del patlo

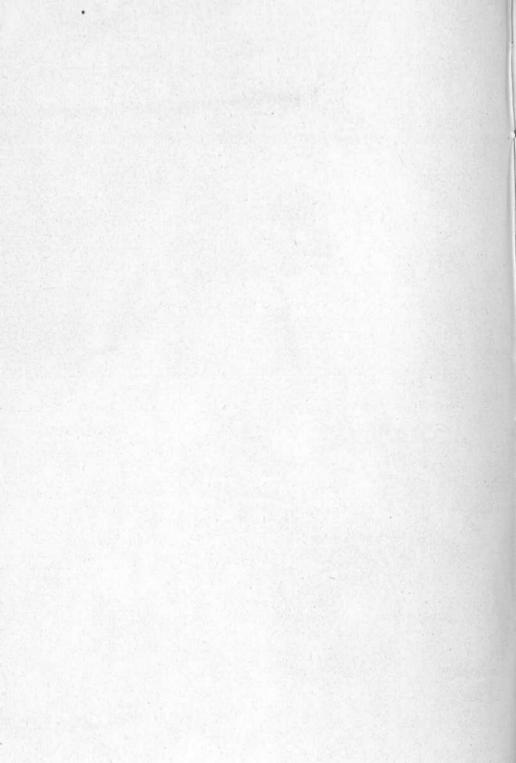


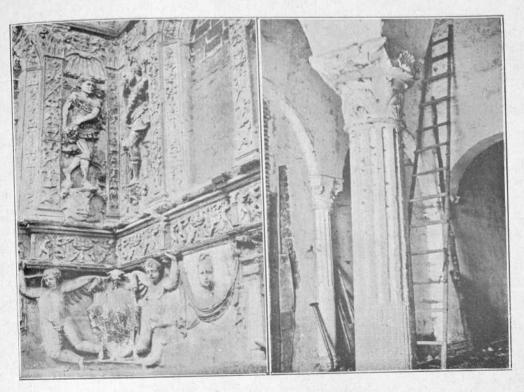


Medina del Campo

CASA BLANCA

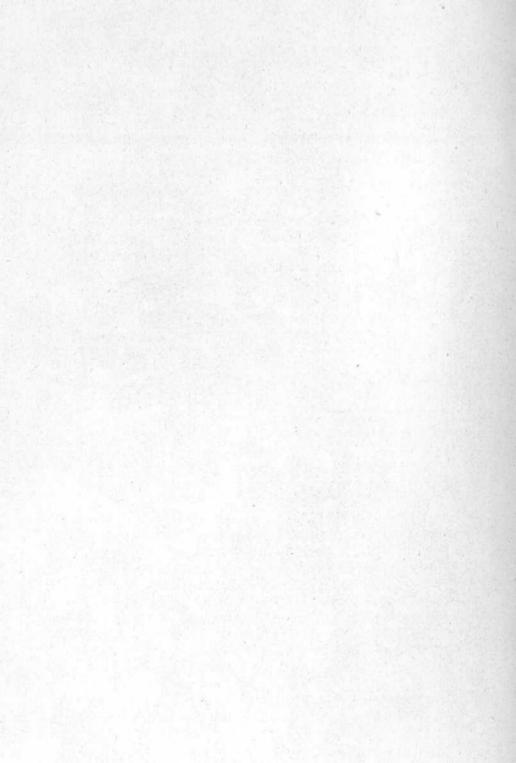
Detalles de la decoración del patio





Medina del Campo CASA BLANCA

Detalles de la decoración y parte inferior del patio



Y ¿quiénes eran esos Dueñas que tan suntuosamente decoraron su mansión campesina? En la histórica villa de las ferias es vulgarísimo el apellido, así como son proverbiales sus riquezas. Algo me ocupé de la familia en mi librito citado, y no es ocasión de copiar lo que ya dije, aunque he de ampliarlo con nuevas notas que he podido adquirir.

Parten los historiadores locales, para fijar la familia, «del cambio», «cambista» o banquero Rodrigo de Dueñas Hormaza, y lo mismo D. Juan López de Ossorio, en su Historia de Medina del Campo (así la llamo, aunque él la dió otro más largo título), que D. Juan Antonio de Montalvo, en el Memorial histórico de Medina del Campo, que D. Julián Ayllón, en Varones ilustres de Medina del Campo, todos, le dan por persona inmensamente rica, muy piadosa y caritativa y hasta le suponen que prestó dinero al emperador Carlos V y que fué de su Consejo de Hacienda. Algo hay que rectificar de ello, según hice, como más probable y aproximado a la verdad.

El mayor conocimiento, o quizá lo que ha popularizado más el nombre de Rodrigo de Dueñas (así, a secas, sin el don que le ponen los historiadores), es el haber poseído en la villa el suntuoso palacio que lleva el apellido de la familia, aunque se cree que le construyera otra acaudalada persona que emparentó con los Dueñas.

Sin embargo, Ossorio le dice «hijo natural de esta villa» de Medina, y además de contar lo del préstamo al César y ser de su Consejo de Hacienda, añade que fué tanta su caridad que «El año 40, que hubo una hambre tan general que todas las montañas se despoblaron y bajaron a esta tierra, hizo mesa libre para todos los pobres en el patio de su casa y otras limosnas públicas y secretas. Se tiene por cosa indudable que gastó en limosnas más de doscientos cincuenta ducados, y algunos dicen se puede doblar el número, y así como iba haciendo estas limosnas, le iba también Dios recompensando con mayores mercedes y acrecentándole su hacienda». La verdad, que los 250 ducados, aunque fueran doblados, como dice Ossorio, no eran para darle tantos calificativos de caritativo, supuestas sus «famosas riquezas».

Fundó Rodrigo de Dueñas en 1556 el convento de religio-

sas llamado las Magdalenas, al principio «para recoger en él mujeres perdidas»; y, según Montalvo, fué señor de Hornillos.

Ayllón añadió, en lo referente a Rodrigo de Dueñas, que «su amor a la humanidad resplandeció en una de las obras más singulares y benéficas que se ha visto, cuando a su costa hizo colocar en todos los montes y puertos de Castilla pontones (o grandes hitos) de piedra para evitar el extravío de los caminantes en tiempo de nieves», y dice que fué señor del Espinar (Segovia), en cuya villa tenía una magnífica casa de sillería, conocida por el Palacio de los Dueñas. Y, como extracta de Ayllón, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, «también hizo labrar una soberbia casa de placer a manera de fortaleza, no muy distante de Medina, con fuente, estanques, tierra de labor, etc., que por haberla habitado D.ª Blanca de Estrada, viuda de D. Francisco de Dueñas, tercer poseedor del Mayorazgo, se llamó Casa blanca o de los Dueñas, teniendo otra gran casa y terrazgos en la villa de Hornillos».

Ayllón no dice, como Ossorio, que Rodrigo de Dueñas Hormaza fuera natural de Medina del Campo, sino que vino a esta villa por motivo de las famosísimas ferias, apuntando que los Hormazas descendían de las montañas de Burgos y que el apellido Dueñas venía por haber vivido en la villa palentina de ese título.

Algunos escritores como D. José María Quadrado (Valladolid, Palencia y Zamora) y D. Juan Ortega Rubio (Los pueblos de la provincia de Valladolid, I) dicen que era Rodrigo de Dueñas, regidor de Medina, y el primero le titula señor de Tórtoles y de Población de Cerrato. Estos datos están comprobados en el letrero que he leído y corre en la imposta del crucero y capilla mayor de la iglesia de las Magdalenas, que se terminó en 1558.

Pero lo que no ha dicho ningún escritor local es que el acaudalado banquero tuvo intervención en la fundación de la Compañía de Jesús en Medina. Escribió así el P. Rivadeneira en la Vida de San Ignacio de Loyola (Barcelona, 1888, páginas 240-241): «Al Colegio de Medina del Campo dió principio Rodrigo de Dueñas, a quien Dios había dado gran devoción de ayudar con sus muchas riquezas todas las obras pías y de caridad; el cual, habiendo tratado y comunicado familiarmente

a los padres Pedro Fabro y Antonio de Araoz, y movido por su conversación y ejemplo, pidió para su consuelo y para provecho de aquella villa (cuyo vecino y morador era), alguno de los nuestros... El año de 1551 fueron los nuestros para fundar el Colegio de Medina, el cual después edificaron y dotaron con buena renta Pedro Cuadrado y D.ª Francisca Manjón, su mujer, personas ricas y muy religiosas y devotas». Cuadrado debió ser cuñado de Rodrigo de Dueñas y fué comerciante o banquero en Flandes; su mujer D.ª Francisca Manjón sería de la familia de D. Alonso Manjón, primer abad de la Colegiata medinense en 1480, y de D. Diego Manjón, almirante de los mares del Brasil.

Que Rodrigo de Dueñas no era de Medina, ya lo dice Ayllón, y ya expresé yo que antes de aparecer en Medina, ví citado su nombre, como «cambio», en los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Valladolid. A la cita que hice en Los retablos de Medina del Campo (pág. 154), relacionada al 18 de Enero de 1497 y a la obligación de Rodrigo de Dueñas, puedo añadir otra del 2 de Marzo del mismo año, en la que aparece su padre, Diego de Dueñas, por lo que deduzco que entonces Rodrigo era un joven a quien se iniciaba en los negocios. Dice el acuerdo mencionado:

«Ob°. del canbio de di° de dueñas e R° de dueñas, su hijo».

—«En este dho dia fizieron otra tal obligaçion por su canbio, diego de dueñas e R° de dueñas, su hijo e dieron consigo por su fiador e principal pagador de mancomum en la dha quantia de las dhas mill doblas a Juan de vallid, trapero v° de la dha villa, que presente estaua, el qual se otorgó e obligó por tal fiador, e testigos diego de castronuño e fernando, canbiador, e Joste, vecinos de la dha villa».

En el mismo día, en la obligación del cambiador Albar García de Aranda, figuran como testigos «Cristoual de monçon e diego de dueñas e Rodrigo de dueñas, su hijo, vecinos de la dha villa» de Valladolid.

En 1498 Rodrigo de Dueñas pagó por el cambio 1.025 mrs. Por cierto que al margen del libro se dice (f. 102 v.): «fienelo bartolome de vallid»; lo que me hace suponer que el cambio de Dueñas le servía otro en su nombre, quizá por haberse

marchado a vivir a Medina del Campo por aquella época, en que es fácil falleciera su padre Diego de Dueñas 1.

Un escritor moderno y muy bien enterado siempre, don Elías Tormo y Monzó, al leer en Ossorio que el Dr. Buenaventura Beltrán «edificó las casas principales que están en la calle de Santiago de esta villa, suntuosas, con dos torres, que son al presente de los mayorazgos de los Dueñas, porque casó a D.ª Mariana Beltrán de Mella, su hija, con el primer mayorazgo de Rodrigo de Dueñas, indicó en Las viejas series icónicas de los Reyes de España (pág. 258) que cree que Rodrigo de Dueñas fué el yerno del Dr. Beltrán, fundándose en que los historiadores locales «aseguran que la Casa de Dueñas quien la fundó fué el suegro de un Dueñas (que yo creo Rodrigo), de quien luego por lo visto (muy luego) la logró Rodrigo en dote, o herencia, puesto que ya es de él en 1556 quien tanto se honra hospedando en ella al Emperador».

Es decir, que sólo por conjeturas, porque la casa fué luego de los Dueñas, supone el Sr. Tormo que D.ª Mariana Beltrán casó con Rodrigo. A esto se opone lo dicho por Ouadrado y por Martí y Monsó, que llamaron D.ª Catalina Cuadrado a la esposa del rico banquero. Y, en efecto, D.ª Catalina Cuadrado era la mujer de Rodrigo de Dueñas, según el letrero mencionado en las Magdalenas; por lo que yo le hago cuñado de Pedro Cuadrado. Intervenir primero Rodrigo en la fundación del Colegio de Jesuítas y luego fundarle y dotarle Pedro Cuadrado con su mujer, ¿no puede ser un indicio de parentesco, ya que se quedó Dueñas con la fundación de las Magdalenas? Cada cuñado se dedicó a una fundación en la que habían de reposar sus deudos más directos. Yo creo firmemente en el casamiento de Rodrigo con D.ª Catalina Cuadrado, por decirlo el letrero expresado, señora que juzgo hermana de Pedro Cuadrado, dedicado también a los negocios mercantiles y

¹ En aquellos años había 25 cambiadores con residencia fija en Valladolid; lo que prueba la importancia de la entonces villa, en el comercio. Sin duda, por ser sitio de mucho tránsito la calle de las Angustias (entonces Plazuela Vieja), abusivamente allí tenían aigunos los «bancos», por cuya razón el Regimiento en 12 de Enero de 1515 (f. 658) fomó el acuerdo de encargar al merino prendiese a los cambiadores de la Plazuela Vieja y «...pueda quitar los bancos e arcas de los cambiadores que tienen puestos cambios en la plaçuela bieja o en otros lugares que no sea en la plaça mayor desta villa en los lugares acostumbrados...»

rico, y porque en el testamento de Juní se les dice deudos a un Dueñas y un Cuadrado: otro indicio de mi hipótesis.

Además, que Ossorio dijo que doña Mariana Beltrán casó «con el primer mayorazgo de Rodrigo de Dueñas», y supongo que quiso decir que el marido era el hijo primogénito de Rodrigo, no éste, pues más claro y sencillo, en este supuesto, hubiera sido escribir que casó con Rodrigo, ya que él era el más famoso de los Dueñas.

Quedamos, pues, en que Rodrigo de Dueñas no fué el que construyó la casa o palacio que lleva el nombre de Dueñas en Medina del Campo, según los historiadores locales, y lo confirman más los escudos de los ángulos y escalerilla del patio del palacio de Dueñas (partido: en el diestro, león rampante; siniestro, tres fajas sobre águila) y en el complicado de la portada, en cuyos cuarteles primero y tercero se repite el del patio (el cuartel segundo es partido, con banda, castillo y león el diestro, y dos lobos superpuestos el siniestro; el cuarto es también partido: diestro, cinco zapatas, y siniestro, el conocidísimo cuartelado en aspa con tres fajas arriba y abajo y las letras AVE MARÍA en los flancos).

Pero ¿fué de Rodrigo de Dueñas la casa? ¿no pudo ser de la mujer de su hijo mayor, si tuvo más de uno, y la vivía con el hijo y nuera en 1556, ya viejo, y por eso sale su nombre al alojarse en el palacio Carlos V cuando iba de camino para Yuste? ¿No pudo comprarla al Dr. Beltrán antes de esa fecha? Y si así fué, ¿cómo conservó los escudos del antecesor de la propiedad? Creo mejor que la suntuosa casa entró en la familia Dueñas al casarse el hijo de Rodrigo con la Beltrán.

Y dice el Sr. Tormo, poco antes de exponer su creencia: «Pero, en realidad, no fué el espléndido ricacho el fundador de la casa; suyas sí que son la curiosísima Casa Blanca, notable mansión campesina, allí, cerca, menos de un kilómetro—, —para cuya capilla el insigne escultor Juan de Juni había de labrar el retablo—, y también la fundación de las monjas Magdalenas.»

Y, en efecto, está comprobado, por la inscripción de la iglesia del convento, que Rodrigo de Dueñas y su mujer, doña Catalina Cuadrado, fundaron y dotaron el convento, cuyas obras se terminaron en 1558, según he dicho, y como por la

parte exterior del ábside se pone por dos veces un escudo de armas con la letra ANNO D 1556, este escudo es de Rodrigo de Dueñas, el cual es igual, en sus tres figuras heráldicas, al repetido que hice observar en Casa Blanca, completamente diferente al del palacio.

Queda, por tanto, confirmado que el palacio en la villa no lo hizo Rodrigo de Dueñas, y sí Casa Blanca, como hizo igualmente la iglesia, por lo menos, de las Magdalenas.

Pero parte de la suntuosidad de Casa Blanca se debió a otro Dueñas. Ya lo dijo el testamento de Juan de Juní. Aquél lo fué Francisco de Dueñas Ormaza (así firmó, aunque es corriente escribir Hormaza), que ya en 1570 figura en un contrato con el entallador vallisoletano Gaspar de Umaña, obligándose éste a hacerle una mesa de juego de trucos, que pudiera ser para Casa Blanca.

Pueden aducirse algunos datos hasta llegar a doña Blanca de Estrada, que dió nombre a la finca.

Es probable que ese Francisco de Dueñas fuera el marido de D.ª Mariana Beltrán de Mella 1, y el primer mayorazgo, como creo, de Rodrigo de Dueñas. Otro Francisco de Dueñas hubo en la familia; pero era el mayorazgo cuando Ossorio escribió su *Historia* (1616); era hijo de Rodrigo de Dueñas, «nieto del fundador», siendo este Rodrigo casado «con una dama muy principal» de Salamanca, llamada D.ª Mayor de Guevara. Este segundo Francisco era el «tercer poseedor del mayorazgo», que dijo Ayllón, cuyo Francisco dejó viuda a D.ª Blanca de Estrada, de quien tomó nombre la finca.

En vista de esto, puedo señalar, como resumen, la más probable sucesión directa de los Dueñas, de este modo.

- 1.º Diego de Dueñas, que ignoro con quién casó.
- 2.º Rodrigo de Dueñas Hormaza, el rico, caritativo y piadoso, casado con D.ª Catalina Cuadrado. Fué el que construyó Casa Blanca.
- 3.º Francisco de Dueñas Hormaza, primer mayorazgo, casado con D.ª Mariana Beltrán de Mella. El que mandó hacer el retablo a Juní, para la capilla de Casa Blanca.

⁽¹⁾ El Dr. Beltrán casó otra hija llamada doña Leonór Mella con Juan de Alamos, de arraigada familia medinense.

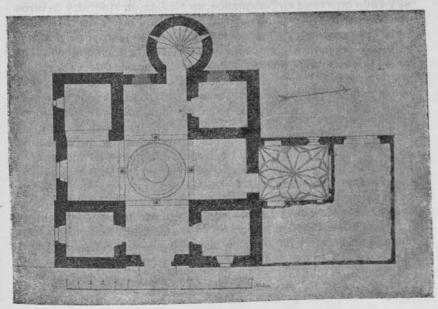
- 4.º Rodrigo de Dueñas, segundo mayorazgo, casado con D.ª Mayor de Guevara.
- 5.º Francisco de Dueñas, tercer mayorazgo, casado con D.º Blanca de Estrada¹, que tuvieron diez hijos y una sola hija, que casó con el caballero de Avila D. Juan de Avila de la Vega. D.ª Blanca dió nombre a la finca.

No he de continuar la sucesión de los Dueñas, que ya no me interesa en los particulares artísticos de Casa Blanca. Sí hubiera sido curioso saber quiénes fueron los que la desfiguraron con sus ideas de modernización despiadaba. Así y todo, aun con modificaciones inoportunas, ¿quién puede poner en duda que Casa Blanca conserva una casa de campo, tipo particularísimo y puramente español, o, si se quiere, castellano viejo, de gran interés y valor en nuestra arquitectura regional?

Juan Agapito y Revilla Arquitecto.

Valladolid, 16 de Septiembre de 1918.

¹ Hubo en Medina un D. Juan de Estrada «Hijo de D. Antonio de Meneses, Comendador de Calatrava, nieto de Hernán Pérez de Meneses, regidor de Medina, fué fiscal en la Cancillería de Granada.» (Ayllón.)



Planta de Casa Blanca, en Medina del Campo.

DIALOGO EN ALABANÇA DE VALLADOLID

PEREGRINO/. CIUDADANO

(Continuación).

Como en Valladolid, donde quando bien aya algunas humedades leuantadas del río, y de los dos braços de Esgueva, es con todo esso la tierra y el valle todo tan salobre de propia natura que consume con maravillosa utilidad y presentan el remedio de tal manera las humedades aquella sal del terreno, que ninguna offensa la menor del mundo sienten los vezinos desta villa de sus humedades, siendo tan por extremo sana Valladolid que quando el Rev todo está fatigado de algunas particulares enfermedades, y cuando por todos sus alderredores, y muy cerca de sus arrabales, anda la pestilencia, como se ha visto en estos ocho o diez años passados. entonces ella esta mas sana como priuilegiada por favor particular del cielo, que no se puede menos pensar viendole como lugar tan grande que es, y adonde acuden de tantas partes y las mas dañadas sin que en el jamas se hava sentido ramo ni sospecha de enfermedad contagiosa, ni que otro particular mal le aya apretado, no se viendo otra cosa en Salamanca, en Medina, en Madrid, y en otros muchos lugares vezinos y commarcanos que morir del tauardillo: y que las humedades en el no sean dañosas ni le traygan el menor perjuizio del mundo, conocese muy bien en la facilidad con que sanan y en el poco peligro que tienen las heridas de cabeça, sin que tampoco las de piernas, como de contraria disposición que aquellas, sean peores de curar, o mas peligrosas. Veese esto mas claro en que sus serenos, o sean de inuierno o de verano, en ningun tiempo son dañosos, siendo tan peligrosos en Sevilla, en Madrid y en otros muchos lugares; assi que, señor, ni Valladolid por estar en este valle espantó enfermo, ni algunos de los lugares puestos en alto son como vos pensais por un tal sitio mas sanos, como ni tampoco seran mas fuertes quando menester ayan ponerse en defensa, pues como con el tiempo parece que aun la misma natura todas las cosas muda y trueca, no permaneciendo siempre la misma cosa, tambien las cosas fundadas en el artificio o razon humana se alteran y differencian de si mismas con el tiempo, como vemos en los trages, en las lenguas, en las costumbres, y assi tambien en los edificios, en las defensas y fortalezas. Antiguamente la fuerza de la guerra eran los cauallos, y agora consiste toda en la Infantería; de otra manera ordenauan los antiguos los reales y muy de otra manera los ordenamos nosotros agora, y muy differente manera aun tienen en este mismo tiempo los Turcos que los Chistianos, los Alarues de todos. En aquellos primeros siglos. antes que el vso de la artillería fuesse en el mundo sabido, se tenían por muy fuertes los lugares puestos en alto, donde la ofensa y defensa toda consistia en fuerça de braços, y en solo el valor y esfuerco de los animos. Pero agora, señor, ya que la infernal ynuención de la poluora y Artillería solita y usada en la guerra, tienense por muy mas fuertes y aparejadas para mejor defenderse, segun algunos, las fuerças llanas que las alfas y muy encumbradas, por muchas commodidades que los platicos en guerra havan mayores en las unas que en las otras, aprouechandose, segun dizen, mejor mucho de la Artillería, que es la principal fuerca de la guerra ov dia, los pueblos y fuerças en baxo puestas que las altas: siendo que de alto abaxo no va tan cierta, no tan rezia la pelota o bala de una pieça, ni haze tanto daño por soterrarse luego ni hacer mas de vn golpe: donde las que van por llano, como linea recta paralella con la tierra, por sobre todas las escuadras y cabeças de los soldados, tanto mas peligrosas cuanto mas espacio corren. Están ni mas ni menos mas validos de hondas cauas los lugares baxos, los quales no asi facilmente se pueden sangrar, como quando son altos: despues desto suelen tener mas oportuna commodidad para empantanar a los enemigos, los quales no asi facil ni desmentidamente por encubiertas sendas y rodeos se pueden acercar a los lugares baxos y en llano, los quales sin algun estorbo ni padastro, como dizen, de dos y tres leguas, deuisan vn paxaro y le arriendran de si con la Artilleria. Son despues desto mas faciles de ser socorridos, de ser auisados, entrales con mucha mas facilidad la prouision de los mantenimientos. Pero quando estos y otros muy mayores y parejos de fortaleza y amparo tuuieran los pueblos en alto edificados, estando Valladolid en medio de España, asi que esta, si bien lo quereis mirar, el mas fortalecido pueblo de toda ella, pues tiene como veis por sus muros y defensa a todos los demas lugares que hay desde el mar y montes pirineos hasta el. La limpieza que tambien me dezis, señor, es mayor mucho en los lugares altos por las corrientes de las aguas; y presuponed que junto con ser alto esten en cuesta, porque en los demas puede bien ser estar edificada una ciudad en leuantado sitio y en aquel alto hauer tanto llano y tanto lugar para aguas detenidas y repressadas como en el mas baxo, quanto en el cuydado y buen recogimiento de los que gobiernan los pueblos; y acerca de esto en ningun lugar de España se tiene mayor que en Valladolid, teniendo la villa diputados, sus chirriones y alguaciles de limpieza los quales nunca entienden sino en mandar limpiar las calles; ayudando despues de este cuvdado grandemente a la limpieza del pueblo el beneficio de aquel arroyo que en medio del pasa, el cual, no siendo ocasion de enfermedades, como vos dezis, por no tener tanta copia de agua que engendrar pueda niebla, es de tanta utilidad como os digo, assi para lleuar las inmundicias, como para en el lavar la ropa, para el beuer de las bestias, y a esta causa el matadero de Valladolid, assi el de las vacas como el de los carneros, que son distinctos y en diuersos lugares puestos, son los mas limpios de España, por estar el uno sobre el braco de Esgueva que pasa por defuera y el otro pegado con el que corre por dentro de la villa, sobre el que tambien esta la carnicería, la mejor de España y mas limpia, como despues os diré o vos lo podreis ver quando a ella llegaremos. Assi que, señor, ninguna de las que vos teneis en un lugar en quanto a su sitio, le faltan a Valladolid; quiero dezir de aquellas que os parece que tienen los lugares altos, porque estar al septentrión puestos como vos dezis y lo dizen Vitruvio y otros authores, no se yo como un lugar pueda dezirse estar edificado al septintrion quando en alguna ladera de cuesta todo el no este asentado, porque de otra manera, altos o baxos que esten los lugares, no pueden dexar de estar sus edificios estando fronteros unos de otros y atrauesados con diferentes y contrarias calles, unos al septentrion, otros al mediodia, dellos que miran al sol quando sale y otros al que se pone, y assi con vndifferente postura mirando ygualmente a todas partes y regiones del cielo. Estar algun defendido con montes y altas sierras mas de vnos vientos que de otros, esso es muy posible y veese a cada paso; pero no donde estos lugares no haya. Yo no se que llameis ni que llamen esos authores estar un pueblo edificado al septentrión, siendo este viento general en esta nuestra provincia a todos los lugares de ellas, es bien verdad que en unos mas que en otros. Querer, pues, que por mirar al septentrion los lugares esten edificados en laderas y pendientes de sierras o de montes, pareceme que busca por un prouecho cien otros ynconuenientes que cualquier otro los vera. Las bodegas, las paneras, enhorabuena que cada uno en particular las ponga si pudiese azia el cierço en su casa o al oriente; tengolo por muy conueniente y al fin es mas posible lo que en toda una villa o un lugar yo no se como puede ser si ya no es como dicho tengo.

Q PEREG. Yo, si quiero dezir verdad, he dudado mucho en

esso assi como vos, señor, y me contenta mucho quanto dezis, que cierto se os parece bien ser el que yo siempre crey hablando como hombre fundado en arte y razon, y quiero, dexando el término de porfiado en la contradition de lo que en effecto yo no he visto, que prosigais con vuestro discurso adelante, pintandome a Valladolid, que en estas dos leguas que de aqui a el nos quedan bien podreis satisfacer a mi deseo y no me seruira de poco para con mas atencion considerar las particularidades de ese lugar llegado a el yr de vos ya como ynformado.

a Ciup. A mi cierto me da gran contento haberseme ofrecido ocasión de daros alguno, y diziendoos verdad no es para mi que ofrecerseme puede fablar de Valladolid, tan afficionado le soy sin ser mi patria, por solo, como dicho os he, hauerme parecido siempre tal que con mucha razon merece qualquiera bien que del se diga segun sus calidades; pero ya que por este termino se ha comenzado nuestra conuersacion y platica, prosigamos por ella adelante, y vos si sois servido yd como començasteis pintando una villa o ciudad con todas sus buenas partes, para que conforme a ellas veamos las desta villa. Pues quando en ningun pueblo puedan concurrir todas, el que mas tuuiere esse como dizen sera el mejor; y asi veremos las que tiene Valladolid o las que por ventura le faltan.

a Pereg. Contentame mucho essa manera. Procedere en nuestra comencada materia, pues della se sacará junto con el principal vntento de nuestra plática el provecho de una universal pintura y retracto de qualquiera bien fundado lugar de todas sus buenas calidades y circunstancias, como dizen, las que se requieren en un pueblo para ser con razón loado en el grado que lo es este; y pues hauemos començado a tractar del sitio y asiento, quiero deziros que yo siempre oy loar los lugares marítimos, quiero dezir edificados junto al mar mas mucho que los mediterráneos: las comodidades y prouechos que tengan mas los unos que los otros vos las deueis tener entendidas, no debo referirlas. Veese a lo menos ser esto ansi, porque las mas mejores y mas famosas ciudades del mundo todas o son puertos de mar o estan muy cerca del, como se vee: en Grecia, Constantinopla y lo que fue antiguamente Athenas y Corinto, Argos, Mecenas, Smirna, Alicarnasso; en Sicilia, Mecina. Palermo, Siracusa; en Italia, Nápoles, Roma, Genova, Venecia, con las demás muchas; en Flandes, Gante, Anueres; en Francia, Marsella; en España, Lisboa, Sevilla, Valencia, Barcelona, Málaga; en Africa, Cartago; en Egipto, Alexandría; en Syria, Sydon, Tyro, Antiochia. Todas estas, con infinitas otras que no digo, famosas y las mas celebradas y ricas del mundo.

a Ciup. Es verdad que los lugares marítimos tienen muchas utilidades, commodos y entretenimientos que no los hay en las mediterraneas, porque se comunican y tractan con otros lugares y con provincias muy apartadas de la suya por medio de la nauegación: estan mas dispuestos y aparejados por esto para el tracto de las mercaderias y asi frecuentan mas mercaderes y consiguientemente de mas riquezas; tienen gran copia de pescados y todo lo que en otras partes av bueno viene a ellos y de ally lo vienen a comprar quantos la tierra adentro habitan; gozan siempre de cosas nueuas, concurren a ellos gentes de varias naciones y provincias y assi los naturales venden mejor sus mercaderías a los de fuera y ellos compran a los forasteros mas barato y a meiores precios, de donde vienen a enriquecerse con semejante tracto mas mucho y a ser mas caudalosos que qualesquiera otros tractantes que por la tierra tracten. Con todo esto, creo bien que los antiguos que assi poblaron riberas del mar, tuuieron mas cuenta con ver que desde semejantes lugares mucho mejor que los mediterráneos podrían excitar sus robos, por la mayor facilidad con que se va de un lugar a otro por mar que por tierra, llegando a robar los lugares vezinos mas a su saluo y sin ser sentidos; y como aquellos antiguos todos y primeros pobladores del mundo viviesen con mas libertad y menos justicia, ninguno tractaba ni entendía sino solo a hacerse rico y poderoso con razón o sin ella, y era en aquellos primeros siglos, los ricos y que mas podian, injuriosos y violentos contra los pobres y menos poderosos. Nacio de aqui que los mas edificaban en lugares marítimos para poder como digo executar con mayor facilidad la vida cossaria robando, y tambien para mayor seguridad, porque los lugares valianse de ella ygualmente que de la tierra para offensa y defensa, y de los griegos todos quantos poblaron en la misma Grecia, en Asia, en Sycilia y en Italia y en las demás partes del mundo, todos poblaron en las marinas, siendo que entonces eran casi todas repúblicas y cada vna ciudad se gobernaua por sí, y en ella mandauan o los mas poderosos o los mejores o los mas y menos y buenos, sin que huuiesse un comun y universal señor de todo, qual es el Rey en España o Francia, señor absoluto y en comun concordia de todo su Reino obedecido de todos; y assi estas ciudades todas entre sí nunca andauan sino en perpetuas guerras y enemistades, procurando cada vna sugetar a las demas y hacerles el daño y mal posible, andando entre ellas varia y tan diversa la fortuna quanto por sus historias se vee, señoreando ya los unos, ya los otros. Assi la gran República de los Athenienses y assí tambien la de los Thebanos y Mesenos, no menos que estas la de los Arcados, mayor que todas la de los Lacedemonios; succedio en Africa la de los Cartagineses, en Italia la de los Romanos, la mayor y mas poderosa que jamas huuo ni haura en el mundo. Vinieron al fin estas Repúblicas y otras muchas que no digo, assi como las demas cosas desta vida a acabarse, y mudando forma y manera de gobierno reducieronse las mas o casi todas al mando y señorío de vno, y luego ally con la mudança del Estado y con la forma differente del gouierno se mudaron assi tambien las vtilidades de los lugares marítimos y sus fines, quedando los mediterráneos, ya que reducidos a Reino, los mas seguros y en muchas y aun las mas de las cosas con mayores commodidades.

O PEREG. Cosa bien nueva me ha parecido la que agora, señor, me acabais de dezir, que con vn tal fin y propósito aquellos antiguos pobladores fundasen en la costa del mar. Creo bien que lo haureis leido en alguno de esos historiadores antiguos. No quiero en eso replicaros, solo quiero que me digais, ya que haueis hecho mención del Reyno y de la República, qual destos dos goviernos teneis vos por el mejor y mas durable. Cosa es esta en que a muy discretos hombres he visto yo de pareceres muy diversos y contrarios.

a Chip. Todas las cosas subjectas a razon tienen essa diversidad de pareceres, y muy pocas son las que a todos parecen de una misma suerte y manera, pero essa cuestión se tiene ya entre los hombres de mejores juizios por muy averiguada en favor del Reyno, uiendo que todas las naciones han quedado con el, hallandose fan pocas Republicas que se podrían contar con los dedos, y aun creo que sobrarían dedos, pues en christianos solamente sabemos de la de Venecia, Genoua, Luca, y entre los Lutheranos está Geneua, y sia Iguna otra hay que será qual o qual que yo no sepa. Assi que esta aprovación del universal uso y costumbre del mundo es un grande argumento de la excellencia del Reyno, quando no quisiesemos mirar como el vniuerso se gouierna por un solo Dios y primer Author de todo lo criado, y quanto el gouierno humano mas se pareciese al divino y sobrenatural, tanto será mejor y mas acertado; y quando en el Reyno el Rey viniese a ser malo y tyrano, sin duda sin duda que no sería tan malo ni tan dañoso quanto en las Repúblicas siendo dos o tres los que mas la gouiernan malos; y quando buenos muchos, mas bien y sin contradicion y con mayor resolucion lo hace uno que muchos, y quando se ha de tomar consejo es bien que haya muchos que digan sus parecires y vno que se resuelua y escoja de entre todos el mejor, cosa

que en las Republicas suele tener no poca dificultad y causar no pequeños ynconuenientes, mientras que las cabeças y los principales no se resueluen en la election del consejo, approuando este lo uno, aquel lo otro. Pudieraos traer muchos exemplos de las griegas v romanas, de las que vierais claro quan mal se conciertan differentes cabecas de su gouierno en las cosas de sus republicas y los peligros y daños que esta dilación y diuersidad se les ha seguido; pero dexolos por no ser de nuestro principal propósito. No ay despues desto aquellos sobornos, aquellas ambiciones que suelen hauer entre los que aspiran al gouierno de sus Repúblicas. en las quales tantas y tan mal hechas cosas se hazen. En lo demas qual sea mejor que mande la ley o el hombre, esso no tiene duda. pues assi en el Reyno como en la República es bien que el que manda no sea mas que vna ley animada, pues quando se viene a mandar por el apetito y antojo del Rey o de los que son cabeca en sus Repúblicas, ya tengo dicho que siendo todo malo, pero sin comparación son mas dañosos dos malos que uno, y que quando como algunas veces se ha visto, de dos cónsules el uno es malo. el otro bueno, no dejará de seguirse el mismo ynconveniente y daño que si uno solo fuera el malo, como siempre la malicia es mas eficaz en el malo que la bondad en el bueno, pues han de traer en continua disensión la República: gran daño sin duda es en la ciudad andar diuisas y discordes las cabeças. Pero bien está, basteos ver para último testimonio de mi verdad que nunca Roma, Cartago ni las demás Repúblicas, se vieron en grandes necesidades que no se valiesen del gouierno y absoluto poder de solo vno, criando luego vn dictador con mando y poder de rey absoluto. Pero si os parece, dexando esto que tan larga y dotamente lo tractó el principal de los philósofos, Aristóteles, boluamos a nuestro propósito de los lugares marítimos, los quales, como os dezia y lo dizen graues authores, no por otra razon los hauian fundado en costas de mar aquellos primeros pobladores del mundo sino por la mayor facilidad con que de ally se podrían robar y enseñorear los unos de los otros, como nemos que oy dia se ayudan de esta commodidad tanto los cossarios de Africa y assi mesmo los de España contra ellos. Mas ya que como ueis todos los gouiernos y estados del mundo estan reduzidos a Reynos los lugares marítimos con sola la autoridad del tracto, el qual aunque ymportante para algunos particulares, pero no tanto que a este prouecho no se les consiga muchos daños y perjuizios, quales son los que nacen de vario y differente tracto de las muchas naciones que de diuersas tierras acuden a semejantes lugares, differentes en costumbres, en condiciones y aun en leyes, que mezclándose con los naturales estragan las mas vezes las buenas costumbres y traen vicios y desoluciones nunca vistas ni usadas entre los de la propia tierra, vienen de aquí avezindándose, casando en los tales lugares de donde nazen hijos mestizos malos y de malas inclinaciones, alterarse los trages, las costumbres y maneras de vivir, como vemos en toda España desde que en ella entraron flamengos fan mudada la templanza y parsimonia de la comida antigua de los españoles, y junto con este desorden del comer otras cosas que no se vo si hubiera sido mejor para España nunca hauer conocido a Flandes ni a Italia, como fambien a las Indias, dexando aparte al yncreyble prouecho que de recibir la verdadera lev de Dios y nuestra fee se les ha seguido y de alguna otra policia, pero cierto la auaricia y malicia que de los españoles los indios han deprehendido ha sido tanta, con algunos otros vicios de soberbia y ambición, que si en el bien de la fee pudiera hauer contrapeso de mal, no hauja sido pequeño este.

La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

II.-JUAN DE JUNÍ

(Continuación) 1

VALLADOLID

Parroquia de San Martín

RELIEVE DEL DESCENDIMIENTO (Barro cocido)

Es la tal obra de Juní, conocida de muy pocos, un Descendimisnto, o mejor Quinta Angustia, en barro cocido, que suelto se guarda en la sacristía de la parroquia de San Martín. No fué esa la única obra en tal materia que hizo Juní; se recordarán las estatuas de San Jerónimo y San Sebastián en San Francisco de Medina de Rioseco y otras en el Museo de León.

Ya citó Palomino esa obrita diciendo en la biografía XLVII de «Juan de Juni, y Gregorio Hernandez. Escultores», que «En la iglesia de San Martin de dicha ciudad [de Valladolid] hay una historiejita de barro cocido del Descendimiento de la Cruz, que la han vaciado algunos Escultores, por ser tan peregrina», atribuyéndosela a Juní; noticia que repitió Ponz en extracto: «En la Sacristía guardan una obra en pequeño de Juan de Juni», añadiendo, sin saber qué fundamento tendría, «y sobre la puerta de la Iglesia hay un baxo relieve de San Martin á caballo», noticias que íntegras copió Ceán Bermúdez en su Diccionario (II, 362)-«Un baxo relieve del santo titular á caballo sobre la puerta de la iglesia; y en la sacristía un descendimiento de mucho mérito en barro cocido con figuras pequeñas», escribió de Juní en Valladolid. S. Martin, parroquia,-y que rectificó Bosarte (pág. 186), por lo que al San Martín se refiere, con alguna energía, sin citar el barro cocido: «Resta que decir sobre Juní que hay en Valladolid cosas que se le atribuyen que no son suyas, y cosas que acaso han existido en otro tiempo y ya no parecen. Por exemplo: se le atribuye por nuestros escritores un San Martin á caballo partiendo la capa que hay sobre la puerta de la iglesia de San Martin. Para salir de este error no es menester mas que ver de paso y sin detenerse aquel San Martin, aquel pobre, y aquel caballo: porque basta una sola ojeada para conocer que sin agravio no se puede atribuir á un hombre como Juní semeiante plasta.>

⁽¹⁾ Véanse los números 181, 182 y 184 a 190.

Los historiados modernos de Valladolid han citado casi todos ese relieve de barro cocido del Descendimiento. Sangrador Vítores no le cita, sin embargo; pero se hace eco, para refutarlo, de lo que escribió Ponz de que el San Martín de la fachada era de Juní, no solo, como ya expresó Bosarte, porque era obra muy mala (y así es, en efecto), sino porque cuando se acabó de reedificar la iglesia en 1621 por Francisco de Praves, Juní hacía muchos años (ya lo creo, unos 50) que había fallecido ya.

González Moral (El indicador de Valladolid, 29) dió cuenta del Descendimiento de la sacristía; Ortega y Rubio le menciona (Hist. de Valladolid, II, 261), y lo mismo hace el señor González García-Valladolid (Valladolid. Sus recuerdos, etc., I, 257); pero aun no diciéndolo, se supone que la noticia fué tomada, como casi todas las que dan, sin confirmarlas, los historiadores locales, de Ponz, Ceán o Bosarte. Es raro que el diligentísimo Martí nada dijera en sus Estudios de obrilla tan pequeña, pero de tanto carácter.

Ya dejo manifestado que fué Don Antonio Palomino el primers que hizo la cita; y aunque no sea posible indicar de dónde lo tomara, hay que reconocer que estuvo acertado. Es la obra una «historiejita» sin empeño, sin pretensiones, un «entretenimiento»; pero de gran fuerza y con todas las de la ley—con las de las obras de Juní;—y aun sin encontrar el documento fehaciente para adjudicársela a este escultor, nadie hoy puede dudar la atribución. Yo creo en ella firmemente.

Hay que apreciar, y se hace necesario observarle, el relieve. Con su modo de hacer, con aquellas actitudes de la Virgen y del Cristo, dislocado en algunas partes, con su policromía y su perspectiva del fondo, nadie, a poco que conozca las obras de Juní, dudará en la atribución, ya corriente, de autor. Algunas veces indicó Ponz que Juní era pintor y dominaba la perspectiva: es cierto, esta obrilla lo demuestra.

De ella tengo un mediano vaciado en yeso y he hecho fotografía del relieve, pues que está tan mal tratado—ya se muestra partido, y anda suelto en manos de sacristanes y monaguillos,—que con mucha facilidad puede hacerse pedazos, si no se convierte en polvo.

Parroquia de Santiago

RELIEVE DE LA ADORACIÓN DE LOS REYES

Desde que Palomino indicó que Juní había hecho el relieve de la Adoración de los Reyes en un retablo de la iglesia parroquial de Santiago, se ha repetido muchas veces tal atribución, siguiéndola Ponz, Ceán, Bosarte, conde de la Viñaza, todos los escritores locales y útimamente Martí y Berteaux.

Yo no participé de tal atribución; he demostrado en mi trabajo Una obra auténtica de Berruguete.—El retablo de la Adoración de los Reyes en Santiago.—(De arte en Valladolid, págs. 9-20), que no solamente dicho relieve, sino todo el retablo, es obra del famoso Alonso Berruguete.

No he de insistir sobre ello cuando la prueba está dada con documento irrefutable.

CRISTO DE LA LUZ

En una capilla próxima a los pies de la iglesia, en el lado del Evangelio, hay en la parroquia de Santiago un Crucifijo de más que de tamaño natural, muy buena obra de escultura, que recuerda, de primera intención, el hoy llamado «Cristo de los Afligidos» en la iglesia de San Benito, el cual he comprobado es de Berruguete y era el del remate del gran retablo que el maestro del Renacimiento español labró para el mismo monasterio de San Benito. (V. mi libro De Arte en Valladolid, págs, 47 y 58-59).

El Cristo de referencia de la iglesia parroquial de Santiago le titulan «Cristo de la Luz», a semejanza del de Gregorio Fernández, hecho también para San Benito, y hoy en el Museo provincial de Bellas Artes. Que fuera este último el auténtico «Cristo de la Luz» en Valladolid parece ser lo cierto, y quizá se diera tal nombre al de Santiago, después que fué recogido el de Fernández en el Museo. Pero lo evidente es que el Crucifijo ahora en cuestión más inspirado está en el de Berruguete que en el de Fernández, y todos los indicios son de ser obra del siglo XVI, que no del siglo XVII.

¿Quísose con él imitar la estatua citada del maestro Berruguete? Si no una servil imitación, es probable que se le pusiera por modelo en el contrato o condiciones que se hicieran para la ejecución del Cristo. Tiene, como el de Berruguete, el cuerpo arqueado hacia la derecha del observador; más bajo el brazo derecho que el izquierdo; la cabeza caída, algo más caída o inclinada que el de Berruguete; en fin, una silueta tal que hace recordar en seguida el Cristo de los Afligidos. Pero también tiene diferencias muy notables con el Crucifijo repetido del maestro: es menos esbelto que éste, y más robusto y carnoso, en cambio; no tan espiritualizado como aquél; el paño de la cintura es mucho menos ceñido y con gran movimiento en los plegados. Vése, como digo, cierta semejanza de actitud y silueta en los dos Cristos, pero con la diferencia grandísima de ser el de Berrugue elegantísimo, espiritual, más Dios; el otro, enérgico, material, más hombre. Con todo, es muy buena escultura el Crucifijo de Santiago,

Por salirse precisamente de los términos vulgares y adocenados y mostrar una gubia firme y enérgica, se desea en seguida que se contempla este «Cristo de la Luz», encontrar el artista que le labrara; eso ocurre siempre que se observa una buena obra de arte; la pregunta inmediata que uno mismo se hace, o le hacen, es la referente al nombre del autor, y a su cita se agiganta el valor de la obra, o cae en la indiferencia. La pregunta consabida me la he hecho diferentes veces, y no me he atrevido a contestarme de modo satisfactorio; siempre me quedaba alguna duda.

Pero ha venido a darme alientos y reforzar la atribución, que alguna vez pasó por mi imaginación al barajar nombres de artistas, el inteligen-

tísimo crítico en achaques de escultura del Renacimiento, mi buen amigo Don Ricardo de Orueta y Duarte, al indicarme en cierta ocasión que nos referíamos al Cristo de la Luz en Santiago: ¿no podría ser obra de Juan de Juní?

La atribución, pues, está expresada. Estúdiese detenidamente la estatua, y aunque tenga diferente actitud que la del Cristo del remate del retablo de la Antigua, por no salir de Valladolid mismo en la busca de semejante o parecida obra, algo tiene de aquel en la musculatura fuertemente acentuada, y muchísimo también del Cristo yacente del Entierro en el Museo y del Cristo en Santa Catalina. La cabeza recuerda la de aquel.

Un detalle muy significativo afirma más la atribución del Cristo a Juan de Juní: el paño de la cintura. Las telas de Juní son muy características, como lo fueron las de Gregorio Fernández más tarde; son aquellas movidísimas, con muchos plegados caprichosos, amplias, algún tanto desordenadas y barrocas, hechas como de memoria la mayor parte de las veces; y el paño del Cristo de Santiago es un signo indudable del estilo del artista francés, que no siguió otro en Castilla. Por él solamente es fundada la atribución de la obra a Juan de Juní, aparte la energía y ciertos rasgos de la estatua que si no son exclusivamente del escultor no rechazan su modo de hacer y de ver la anatomía, siempre en formas agrandadas y resaltadas, como haciendo ostentación de conocimientos superiores que quería subrayar.

Puede, sí, atribuirse el Cristo de la parroquia de Santiago a Juan de Juní. Si no fuera suyo, bien de cerca seguía el autor al genial artista. Por otra parte: de esta estatua no se ocuparon los escritores locales, ni los clásicos de Arte, Ponz, Bosarte, etc. Unicamente la cita, y con elogio, Garcia-Valladolid, escribiendo (Valladolid, Sus recuerdos y sus grandezas, t. I, p. 769): «la tercera—capilla—está consagrada al Santísimo Cristo de la Luz: tiene un bonito altar de orden corintio, formado por dos columnas que sostienen la cornisa sobre la cual se alza un ático cortado en el centro para dar lugar á un frente con un lienzo pintado al óleo representando á la Virgen con Jesús muerto en el regazo: en medio del cuadro del primer cuerpo se halla una Verónica. El Santísimo Cristo de la Luz es de talla en madera pintada, de tamaño natural; tiene la cabeza inclinada al lado derecho, y su dibujo, anatomía y colorido, revelan ser obra de un buen artista, cuyo nombre se ignora, así como el origen de la advocación del Santísimo Cristo: la cabeza es de un perfil, sentimiento y naturalidad irreprochables.

Se desconace el autor de la escultura; pero siento una atribución en la que voy tan bien acompañado con el erudito Sr. Orueta.

Parroquia de San Andrés

RELIEVE DEL DESCENDIMIENTO

Al tratar de la parroquia de San Andrés, apuntó Ponz (XI. 92) que «Hay en la Sacristía un pequeño baxo relieve del Descendimiento de la

Cruz, obra de Juni.» Y en El Indicador de Valladolid (de González Moral. pág. 36) se decía que «sobre una cajonería de esta sacristía, se halla colocado en tabla, un medio relieve, que representa al Salvador bajando de la cruz, obra de muchísimo mérito, atribuída por unos á Berrugnete y por otros á Juní».

Al notar la coincidencia de asunto de esta obrilla y la de San Martín, así como la de los lugares en que estaban en ambas iglesias, creí que sería una noticia repetida de Ponz, equivocando el nombre de una de las iglesias; y que la noticia dada por González Moral fuese basada en lo de Ponz nada más. Pero el anticuario Don Mariano Chicote me dijo que, en efecto, existió también un relieve del Descendimiento en la sacristía de la iglesia de San Andrés, y que hace tiempo fué vendido. Yo no pude conocerle.

Catedral

RETABLO (Desconocido)

«Otro retablo hay en una pieza interior de la sacristía de la catedral, en que se conoce la escuela de Juní», citó Bosarte (pág. 187).

Ni conozco este retablo, ni de él me han dado noticia alguna en la catedral, y hasta ignoran que haya existido.

Iglesia de las Angustias

LA VIRGEN DE LOS CUCHILLOS 1

Es una de las estatuas más famosas de Juan de Juní, la obra más popular del maestro, quizá por el culto y veneración que recibe en Valladolid. Verdaderamente es hermosa, y se ve en ella el genio de Juní con todos sus defectos y méritos. Desdibujos, actitudes violentas, dislocadas, a veces; pero llenas de fuego, de expresión, de vida, de pasión, con una fuerza a que nadie ha llegado después.

Palomino la citó entre las obras de Juní sólo con las sencillas palabras «una imagen de nuestra Señora de las Angustias»; Ponz (XI, 53) añadió: «En una disparatadísima capilla, por sus ridículas tallas y pegotes que cubren las paredes, hay dentro de un tabernáculo del mismo extravagante artificio una bella obra de escultura del famoso Juan de Juni, y representa, del tamaño natural, á nuestra Señora de los Dolores.» Ceán (II, 361) la catalogó «La estatua de nuestra señora de los Dolores en una capilla».

Bosarte (pág. 174) estudió con detenimiento la obra, y su entusiasmo por las de Juní le hizo decir de ésta:

¹ Esta papeleta se publicó por primera vez en El Norte de Castilla de 1 de abril de 1915.

*La Virgen de los Cuchillos.—En la iglesia de las Angustias se venera una Dolorosa de tamaño mucho mayor que el del natural. Su actitud es esta: la Señora está sentada en tierra, extendida la pierna derecha y muestra la punta del pie derecho calzado de negro. Tiene encogida la pierna izquierda, y apoya el cuerpo sobre la palma de la mano que pone en una peña, la qual con el manto no se ve sino solo su bulto; la cabeza traspuesta, la vista arrebatada al cielo, la boca entreabierta, algunas lágrimas en las megillas, y la mano derecha al pecho. Entre los dedos de la mano derecha puso el autor unos pequeños cuchillos de hierro, que con el tiempo son ya espadas largas de plata: su vestidura es túnica encarnada, manto azul, toca amarilla que la coje toda la frente hasta muy cerca de las cejas. Su materia pino de Soria que es del que se servía Juní.

¿Que dibujar! ¡Que paños! La expresión de la cabeza es tal, que toca en lo sublime y no se puede mirar de cerca sin una fuerte emoción interior. Considerando atentamente esta imágen, su modo de estar sentada, su traje de viuda, su cabeza traspuesta, su soledad y su desconsuelo se conoce que Juní la inventó de este modo: tomó la biblia, y se fué en derechura á buscar los Trenos de Jeremías que es el mayor poeta sagrado de los hebreos en los cantos tristes ó elegíacos, y leyó: Ouomodo sedet sola civitas plena populo: facta est quasi vidua domina Gentum.... lacrymæ ejus in maxillis ejus: non est qui consoletur eam..., spreverunt illam quia viderunt ignominiam ejus: ipsa autem gemens conversa et retorsum. En castellano, «¡Como vace solitaria en su asiento la ciudad llena antes de numeroso pueblo! la Señora de las gentes ha venido á quedar como viuda.... las lágrimas de sus ojos corren por las mexillas de su rostro. No hay quien la consuele.... la despreciaron porque vieron su ignominia, y ella gimiendo se ha vuelto hacia atras. > Sobre estos rasgos de leremías aplicados por luní á nuestra Señora, formó su imágen dolorosa.

El conde de Rivadavia Don Diego de los Cobos, devoto de nuestra Señora de los Cuchillos, intentó varias veces vestirla de las mejores y mas costosas telas, hasta que convencido por la experiencia de que la imágen está hecha de modo que no admite vestidura alguna postiza, hubo de sobreseer á los ímpetus del dispendio, y atenerse á lo sólido de su ferviente devoción.

El conde de la Viñaza (II, 521) no debió ver la escultura, pero la cataloga: «La célebre estatua de Nuestra Señora de los Cuchillos ó Dolores, que está colocada en una ridícula capilla y feo nicho: es figura mayor que el natural: su actitud y expresión mueyen á ternura y compasión.»

A pesar de ser obra fan estupenda no ha podido ser documentada hasta la fecha. Martí se estrelló siempre con resultados negativos en la busca de documentos; pero dice (Estudios, 507) en las doce líneas que la dedica: «Su estilo evidencia claramente al autor por la ejecución artística, el movimiento y la expresión, cualidades que Bosarte elogió en su libro con el mayor entusiasmo.»

Lo más documentada que encuentro esta magnifica escultura, verdaderamente genial, está en la Historia inédita del convento de San Francisco, de Fr. Matías de Sobremonte, cuando dice que el piadoso pintor Diego Valentín Díaz, «bien noticioso de artifices de escultura y pintura», cita, entre las obras de Juan de Juní, «la imagen de la Soledad, que está en el palacio de las Angustias», y recuerdo que se llamaba «palacios» a los edificios de algunas cofradías, así como a otros, por sus fines caritativos, se les llamó «hospitales».

De esta preciosa imagen se han dicho muchas cosas. El dibujante D. Ricardo Huerta, en su brevísimo artículo La Virgen de los Cuchillos (en el Boletín de la Sociedad castellana de excursiones, t. IV, pág. 417) se pronuncia por que desaparezcan las espadas que en la actualidad tiene la escultura, clavadas en el pecho, reduciéndose cada año diez centímetros la longitud de aquéllas, para que la vista se vaya acostumbrando. Bien que se reduzcan; cierto: pero debe tenerse en cuenta que la postura de la mano derecha está dispuesta para tener cuchillos, y que, como dijo Bosarte, en un principio tuvo «unos pequeños cuchillos de hierro», de donde la vino el nombre con que vulgarmente se conoce a la efigie. Si el autor los «puso», ¿por qué suprimirlos en absoluto?.

De otra especie se hizo eco Sangrador Vítores en la Historia de Valladolid (t. II, pág. 215). Corría como tradición que la hermosa escultura se encargó a Juní para un pueblo próximo a Valladolid—Boecillo, según parece a Sangrador—, y que los encargados de recibir la estatua, poco entendidos en achaques artísticos, la rechazaron porque no se la veía más que un pie, por cuyo motivo se la dió el calificativo de Zapatuda.

No creo tenga la tradición ningún viso de veracidad. Las cofradías que hacían las famosas procesiones de Semana Santa en los siglos XVI y XVII, se fundaron a virtud de las bulas expedidas por Paulo III en 7 de enero de 1536 y 3 de octubre de 1545. En 1561 la procesión del Viernes Santo en Valladolid hizo época, y si se tiene en cuenta que la Cofradía de las Angustias guarda los traslados de esas bulas citadas, fechados en 15 de diciembre de 1562 y 3 de marzo de 1563, hay que convenir en que el «Hospital de la Quinta Angustia», fundado y construído primeramente en la hoy calle de la Torrecilla, lo fué por 1560 o poco después, y entonces labró Juní, con destino propio para la naciente cofradía, de la cual era hermano, según su testamento, la hermosa escultura que había de servir de precioso ornamento en procesiones de los penitentes o disciplinantes, y como entonces descollaba en Valladolid el escultor Juan de Juní (Berruguete hacía poco había fallecido o estaba, poco antes, muy atareado en Toledo con el sepulcro del cardenal Tavera), era muy lógico se encargara a aquél una obra hecha para mover a la compasión, que entrara de lleno en los ideales de la época, nunca con más fuerza expresiva conseguidos.

En el Bosquejo histórico de la ilustre cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Valladolid, escrito por el cronista y archivero perpetuo de ella, Don Luis González Frades, se trata muy ligeramente (pág. 13) de

esta estatua; se la elogia y se encomia su valor artístico; pero de ella nada se dice se haya encontrado entre los papeles viejos, lo que prueba que allí ya no existen datos sobre Juní y su obra. Cierto que no hace falta el documento demostrativo, cuando la mejor auténtica de ser obra de Juan de Juní está en la obra misma, mucho mejor aún que en la tradición no interrumpida; pero nunca huelga el dato de toda ley, hoy por hoy reducido, como apunté, a lo que Diego Valentín Díaz, algo sucesor de Juní, comunicó al historiador del convento de San Francisco.

Convento de Santa Catalina

CRUCIFIJO

Con toda seguridad puede afirmarse que el maestro Juan de Juní fué enterrado en la iglesia del convento de dominicas de Santa Catalina de Sena. En una cláusula del testamento del escultor (8 abril 1577), publicado íntegramente por Martí (Estudios, 364), se lee: «yten mando que si la boluntad de dios fuere serbido de me llebar desta presente vida mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de santa catalina de sena desta villa junto a las sepulturas de mi muger he hijos que es mia propia o en la misma sepultura abiendo en ella lugar» 1. Y repite en otra cláusula: «...el dia de mi fallecimiento siendo hora de se poder decir missa sino otro dia luego siguiente se me digan en el dcho monesterio de santa catalina donde me mando enterrar una missa de rrequien...»

No admite, pues, duda que en la la iglesia mencionada fué enterrado el mencionado escultor, en sepultura propia y al lado o junto a su segunda mujer María de Mendoza. Pero no se sabe hoy donde están los restos, como se ignora el paradero de los de Berruguete en la iglesia de Ventosa de la Cuesta, y los de Jordán en San Ildefonso el viejo, de Valladolid, y los de Fernández en el Carmen calzado de esta ciudad.

Todos estos tres maestros citados tienen obras suyas en las iglesias que les sirvieron de enterramiento; ya se dice al detallar la obra de cada uno. Y en la iglesia del convento de Santa Catalina de Valladolid, sepultura de Juní, ¿no hay ninguna obra de éste o no se ha citado existiera alguna?

Nadie lo ha dicho hasta ahora, y me parece recordar que Martí mostró extrañeza, por no hallar obra del maestro cabe su sepultura. Si se refirió

¹ Indudablemente Juní aludía a su segunda mujer María de Mendoza, y los hijos serían las dos Anas Marías, hijas de ambos, que murieron en 1559 y 1562.

Juan de Juní estuvo casado primeramente con Ana de Aguirre. De este primer mafrimonio pudo ser hija María de Montoya, que casó con Nicolás de Tiempers y de la que heredó el escultor en 1572, y quizá Pablo Juní, fué hijo natural de Juan, y se desconoce su madre.

A la muerte del escultor quedaron Isaac y tres hijos legítimos, los tres menores, de María de Mendoza: José, Juan y Simeón llamados de Cursi en el testamento, y de este modo y de Cursi y Juni en un documento de tutela de 19 abril 1577. Murió, pues, el escultor entre el 8 y 19 del citado mes.

a obra perfectamente documentada, es decir, identificada con el documento notarial, tuvo razón; pero allí, en la iglesia de Santa Catalina, en el lado del Evangelio, en el tramo inmediato a la capilla mayor, se conserva en un altar un Crucifijo, no reseñado ni citado por los escritores de cosas de arte, y menos mencionado por los historiadores de la ciudad, que pasó desapercibido para Martí, con tener la escultura caractetes seguros de ser obra del siglo XVI. Martí pasó sendas horas en Santa Catalina; dibujó detalles del claustro, dibujó las estatuas orantes que labró Pedro de la Cuadra, y la yacente de la capilla de D. Juan Acacio y Soriano; se ocupó de otros pormenores, y del Crucifijo de referencia nada dijo ni le llamó la atención. Verdad que fué Martí esclavo del documento.

Pues bien; ese Crucifijo que solamente veo citado por González (Valladolid. Sus Recuerdos, etc., III, 445) con estas sencillas palabras: «En el cuerpo de la iglesia, al lado del evangelio, hay un retablo y altar consagrados a un gran Crucifijo de talla, puede considerarse como obra indudable de Juan de Juní, aunque nadie lo haya publicado hasta ahora y falte el documento que lo demuestre. Nadie lo ha publicado, es cierto; pero alguien lo ha dicho, y ese alguien es nada menos que el eruditísimo arqueólogo, mi buen amigo Don Manuel Gómez-Moreno, catedrático de Arqueología árabe de la Universidad central, que me comunicó la segura atribución con otros datos no menos curiosos de arte castellano.

Gómez-Moreno ha estudiado muy concienzudamente a Juní; en León conoció sus obras, y para él no admite duda de ningún género que el Crucifijo de la iglesia de Santa Catalina es del maestro, y yo sigo igual tendencia y creo que es obra indubitable, para pensar lo cual no hace falta el documento: la obra misma lo demuestra y tiene su semejante en obra indiscutible.

Hay que estudiar la escultura detenidamente. Tiene el Cristo apoyada la cabeza en el hombro derecho; el torso está inclinado con movimiento hacia la izquierda y las piernas hacia su derecha ligeramente dobladas; la anatomía muy acentuada; el pié derecho sobre el izquierdo casi cruzado; el paño superfemural es inconfundible del estilo de Juní: muy ceñido a la cadera derecha, aparece caído de la izquierda y pasa por detrás de la figura colgando de aquella por la parte posterior del muslo. La escultura es enérgica, bien característica y con un conjunto similar al Cristo del Calvario del remate del retablo de la Antigua de Valladolid; la policromía semejante al Cristo vacente del Museo.

La atribución está bien hecha por el Sr. Gómez-Moreno, y nada a ella contradice. Más seguro es que este Cristo sea de Juní, que el de la Luz de la parroquia de Santiago en la misma ciudad. Entre estas dos atribuciones modernas, yo creo cierta la del Crucifijo de Santa Catalina, y la supongo obra del primer período de Juní; la estatua de Santiago, o es de su segunda época o de uno de sus discípulos u oficiales, quizá de su hijo Isaac.

Al fin, apareció la obra del escultor al lado de su sepultura, como las tuvieron los otros artistas mencionados antes. Puede identificarse una

escultura más del «tormentoso» Juní; lo que no es fácil averiguar ya es el lugar de su sepultura, mucho menos con el entarimado de la iglesia, y pueden suponerse perdidos los restos como lo están los de Berruguete, Jordán y Fernández, aunque de éste se recogiera la losa que cubría sus despojos mortales.

Convento de Santa Isabel

RETABLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

La circunstancia de estar casi siempre cerrada la iglesia del convento de religiosas franciscas de Santa Isabel, hace que sea poco conocida, aun de los vallisoletanos mismos, un retablito de suma importancia que se encuentra cerca del presbiterio, en el muro del lado de la epístola, bajo un arco semicircular.

Palomino no cita esta obra, eso que es de mucho carácter, entre las de luní; Ponz (XI, 115) sólo tuvo frases de elogio para el retablo mavor: «Santa Isabel llaman á un Convento de Monias Franciscas. La estatua del retablo mayor de la Iglesia es obra de bastante mérito; pero todavía me parece que le tiene mayor en su linea el tabernáculo, cuya figura es ochavada con columnas dóricas, la materia de varios mármoles, y bronces», retablo este que hizo Francisco Velázquez (hijo de Cristóbal, que labró el de las Angustias), según escritura otorgada el 21 de junio de 1613, ante Tomás López. Y no citó Ponz el retablo de San Francisco para nada; y tampoco hizo mención de él Ceán Bermúdez en su Diccionario. El conde de la Viñaza (II, 321), en Adiciones, le catalogó en las obras de Juan de Juní, y le reseñó así: «El retablo que está en el lado de la Epístola con la efigie de San Francisco. Consta de dos columnas de orden corintio y está adornado con muchos niños, en los que se distinguió mucho Juní. La efigie del Santo es del tamaño del natural: está de rodillas contemplando un Crucifijo que tiene en la mano izquierda; la derecha sobre el pecho. Se celebra mucho la expresión y buen efecto de la cabeza, pero la actitud es demasiado violenta.

The state of the second second

a Micronice Bases endiques una presentações la fina brokes

Juan Agapito y Revilla

(Continuará).

INFORME

SOBRE DECLARACIÓN DE MONUMENTO NACIONAL DE LA IGLESIA DE SAN BENITO EL REAL, DE VALLADOLID

Ponente: Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas.

Exemo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Excmo. Señor:

La Dirección general de Bellas Artes del digno cargo de V. E., pidió en 8 de Octubre último a esta Real Academia, informe acerca de la solicitud formulada hace tiempo por la Orden Tercera del Carmen, establecida en la iglesia de San Benito el Real, de Valladolid, para la declaración de Monumento nacional a favor de dicho templo, y por diferentes causas no se ha podido hasta ahora remitir el informe correspondiente.

Dicha petición, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, tiene fecha de 28 de Agosto de 1893; está firmada por el Padre Director, el Hermano Prior, el Hermano Secretario y otros dos señores de la Venerable Orden Tercera del Carmen, y en ella se dice que el expresado templo merece ser declarado Monumento nacional, tanto por su antigüedad venerable y esclarecida historia, cuanto por su relevante mérito artístico, y añade que se acompaña una monografía. Esta consiste en un breve extracto, que no llega a ocupar un pliego, de la historia del edificio cuya fundación determinó hacer como convento de Padres Benedictinos el rey D. Enrique II, el Bastardo, no realizándola a causa de su fallecimiento; pero dejó a su hijo y sucesor D. Juan I encargo expreso de hacerlo, que cumplió, instalándose en él los referidos Padres en 27 de Septiembre de 1390.

Diferentes Reyes enriquecieron y protegieron la fundación que tuvo principio en la capilla del Real Palacio, hasta que, siendo ésta insuficiente, determinaron la edificación de una iglesia, que realizaron de 1492 a 1504, protegiendo también al nuevo templo varios distinguidos personajes, algunos de los cuales tienen allí su enterramiento.

Cuando la exclaustración, fué entregado el edificio al Ramo de Guerra, y hace poco tiempo fué cedido a la Venerable Orden Tercera del Carmen y abierta al culto. Elógiase luego en la Memoria que se extracta la arquitectura del templo y sus bellezas, y la firman los mismos señores que la instancia.

No figura en el expediente ningún informe técnico de la Comisión provincial de Monumentos ni de la Academia; pero consta que en 31 de Marzo de 1894 la Dirección general de Instrucción pública pidió informe a la Academia de San Fernando acerca del mérito artístico de esta iglesia; se dió cuenta en sesión de 2 de Abril, y pasó a informe de los señores académicos D. Pedro de Madrazo y D. Juan Facundo Riaño. El primero de estos señores falleció el 20 de Agosto de 1898, y el segundo en 27 de Febrero de 1901, sin haber emitido informe, acaso porque juzgaron que el edificio en cuestión no tenía bastantes méritos para aconsejar la declaración de Monumento nacional.

Este es también el sentir de la Comisión central, y es de creer que será el de la provincial de Monumentos, cuando nada ha dicho sobre el particular, tanto más cuanto que en la misma capital y en su provincia existen ejemplares arquitectónicos más acreedores que éste de aquel honor, como son, entre otros, la iglesia de San Pablo, el colegio de Santa Cruz, Santa Clara, de Tordesillas, el palacio de Curiel, etc.

Se trata de un templo de grandes dimensiones, pero que carece de belleza y de interés, de formas pesadas y con desproporciones. Su autor, el maestro cantero Juan de Arandía, no era un artista, y así se demuestra también en otras obras suyas de Valladolid, como la iglesia y torre de Santiago.

Consta la de San Benito de tres grandes naves, terminadas por ábsides, con bóvedas de crucería del último período del arte ojival, y carece de crucero; su exterior es pobre, desnudo de ornamentación, y de pesadas formas, y el interior resulta vulgar. Antes de la exclaustración contenía el edificio obras muy notables, como son la magnífica sillería de Andrés de Nájera y el retablo mayor, de Berruguete, que hoy se admiran en el Museo con otro retablo de Gaspar de Tordesillas, cuyas tablas se suponían pintadas por Fernando Gallegos; el maravilloso Cristo de la Luz, obra de Gregorio Fernández, y otras de Juan de Juní, Inocencio Berruguete, etc.; pero de estas joyas sólo ha quedado el estuche, y éste no corresponde ciertamente a la belleza de aquéllas.

Todos los autores que han descrito este templo no le dan importancia, y tampoco a sus capillas Los actuales moradores han construído su residencia sobre la nave del Evangelio y han realizado otras obras con perjuicio del edificio y a pesar de la denuncia hecha por la Academia de Valladolid.

Por todo lo manifestado, esta Real Academia no encuentra méritos suficientes para que sea declarado Monumento nacional el templo de San Benito el Real, de Valladolid.

Lo que, con devolución de la instancia que motiva este informe, tengo el honor de elevar a conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 18 de Mayo de 1918.—El Secretario general, *Enrique María Repullés y Vargas*.

BIBLIOGRAFÍA

Cervantes en Valladolid, por Don Narciso Alonso Cortés.

Un nuevo librito ha redactado nuestro querido amigo el Sr. Alonso Cortés, editado por «Publicaciones de la Casa de Cervantes», que viene a dar otro toque al asunto, ya varias veces tratado, de las estancias del gran Cervantes en nuestra ciudad. Lo corriente era fijar la residencia del escritor en Valladolid en la época de la permanencia de la corte de Felipe III, y a ello se circuscribieron los que especialmente trataron el tema, más principalmente los escritores que podemos llamar vallisoletanos, Don Juan Ortega Rubio, Don Fidel Pérez Mínguez y Don Gervasio Fournier. Pero Cervantes

vivió, con su familia, en la entonces villa de Valladolid, cuando era niño de unos cinco años, y esto el Sr. Alonso Cortés lo ha dicho diferentes veces, y lo ha demostrado, entre otras ocasiones, en nuestro Boletín (en el número dedicado a la publicación de El Quijote) y en su precioso libro Casos cervantinos que tocan a Valladolid.

El presente trabajo de nuestro amigo, es un resumen, sin grandes pretensiones, de las estancias de Cervantes en Valladolid; pero como trabajo de divulgación da noticias para los no versados en la biografía del ilustre manco.

Sin embargo, tal es el bagaje literario-histórico del autor, que aun queriendo hacer un breve resumen, muy compendiado, del asunto, no puede menos de dar curiosísimas noticias que, escritas al correr vertiginoso de la pluma, pintan y describen de mano maestra las situaciones y desarrollos de la ciudad en los tiempos a que se refieren, y el ambiente general de cultura, principalmente en la parte literaria, reflejándose admirablemente en los breves párrafos del libro el brillante estado de Valladolid en el siglo XVI y principios del XVII, en los que no fué posible llegar a más.

El mérito mayor de ese estudio es decirlo todo con tan pocas palabras como las escritas, a lo que sólamente puede llegarse con los extensos conocimientos del autor, tan documentado siempre en las cosas relacionadas a la historia de Valladolid.

Del valor literario y otros detalles no menos valiosos, no queremos decir nada, porque de sobra son estimados los escritos de nuestro amigo.

* * *

La Villa de Cáceres y la Reina Católica. Tomo II.—El retablo de Santiago de los caballeros de Cáceres y el escultor Alonso Berruguete, por Don Antonio C. Floriano.

El digno archivero del Ayuntamiento de Cáceres, Señor Floriano, cuyo nombre ya hemos citado con elogio en otra ocasión, ha publicado dos tomitos con los títulos del epígrafe. El primero es continuación de la publicación de documentos de interés relacionados a la vida concejil de Cáceres en los

tiempos de los Reyes Católicos, y el segundo viene a dar una serie de documentos pertinentes al retablo que contrató Alonso Berruguete y que se asentó después de fallecido éste.

Aunque aquel tenga su principal interés en la historia de la hoy ciudad extremeña, pues se reduce a copiar y explicar las ordenanzas dadas por los Reyes Católicos en Cáceres mismo, el 17 de mayo de 1479, sobre las labranzas y pastos de los terrenos concejiles Zafra y Zafrilla, así como regular las penas por pastos abusivos de los ganados y administración de los bienes de propios y pago de caballos muertos en servicio de los reyes o en la guarda y defensa de la república de la villa; y a dar unos testimonios del juramento de Doña Isabel a la villa, de guardarla sus privilegios y mercedes, de 30 de junio de 1477, y de Don Fernando, de 27 de febrero de 1479, son curiosísimos como asuntos municipales que dan modelo para otros similares y hacen observar el cuidado que en la buena gobernación de las ciudades ponían siempre los Reyes Católicos.

Los testimonios de los juramentos son del patrón de muchos más como se conservan en otros Ayuntamientos.

El otro tomito viene a ampliar la documentación coleccionada de una producción de Alonso Berruguete, de atribución desconocida hasta que nuestro Martí demostró la paternidad de la obra. Todos los datos que Martí expuso, y no se conocían otros, procedían de un pleito que los herederos del maestro sostuvieron con los representantes del patrono que costeaba la obra. El Sr. Floriano da la escritura de concierto para hacer el retablo, copiándola del original existente en el archivo de protocolos de Cáceres, y amplía la documentación con otros conciertos relativos al transporte de la obra desde los talleres de Valladolid a la villa de Cáceres y a las intervenciones del pintor vallisoletano Francisco Rodríguez, apoderado del hijo de Berruguete, para terminar y dar concluída la obra.

Los datos son curiosísimos, como todo lo pertinente a las obras del maestro; pero, es claro, nada dicen de lo ciertamente de interés en esta obra, cual sería determinar fijamente la labor de Berruguete. Parece deducirse de las apreciaciones del Sr. Floriano, confirmadas por el crítico Sr. Orueta, que el tablero de San Francisco es auténtico de la mano del escriba-

no del crimen de la Chancillería vallisoletana. Pero nada seguro se tiene en la actualidad, ya que la obra, además de asentarse muchos años después de la muerte de Berruguete, es la que menos tiene, ni en la traza general, de las labores características del escultor, aunque haya que suponer, como ya he dicho en otra ocasión, que fuera Berruguete adaptándose a las corrientes modernas que se iniciaban en el arte en general y particularmente en la Escultura.

Aunque no se haga toda la luz que se quiera en obra de tanto interés, como la estudiada por el Sr. Floriano, algo hay que aprovechar de su trabajo, por más que no en los protocolos de los escribanos de Cáceres, sino en los de Valladolid sea donde pueda encontrarse la lista de los artistas que tuvieron a su cargo la terminación del retablo, cuya obra estaría poco adelantada al morir Berruguete, en 1561, en Toledo.

Yo creo que esa fué obra que debió poco a Berruguete. Lleva su firma; mas otros llevaron el peso del trabajo.

De todos modos, es de estimar la laboriosidad del Señor Floriano, investigador afortunado y bien preparado para proseguir estudios de esta índole.

J. A. y R.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En una de sus últimas sesiones acordó esta Real Academia proceder a la formación y publicación de un Índice bibliográfico de los libros, folletos y artículos que hayan aparecido en España desde 1901 hasta 31 de diciembre del año actual, y que traten de asuntos históricos en su más amplio sentido (Historia general o partícular de España o de las otras naciones, investigaciones especiales, Arqueología, Numismática, publicación de textos, crítica, etc., etc.) La Academia hace público este acuerdo, con el fin de que los autores mencionados o cualesquiera otras personas que deseen cooperar a esta labor puedan solicitar de la Corporación el número de papeletas bibliográficas que necesiten, las cuales les serán

facilitadas en la Secretaría de la Academia, o recibirán por correo, cuando residan fuera de Madrid. En la petición de estas papeletas se indicará si se trata de libros o folletos o de artículos publicados en Revistas o periódicos, y se ruega que sean devueltas a la Secretaría en el plazo más breve posible.

Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, en Huesca

En los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo del año próximo, se celebrará en la ciudad de Huesca el Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, cumpliéndose el acuerdo tomado en el primero que se celebró en Barcelona.

Las tareas del Congreso se ceñirán al siglo XII y a los primeros años del XIII (hasta el reinado de Don Jaime I el Conquistador), en lo referente a los Estados de la antigua Corona de Aragón. Divídese en dos secciones: Historia y Arqueología; y los congresistas podrán pertenecer indistintamente a cualquiera de las dos, o a entrambas.

La cuota de inscripción es de 10 pesetas. Hay también cuota de adjuntos y corporativa.

Forman la Junta permanente los señores don Ricardo del Arco, don Augusto Vidal, don José Gaspar y don Miguel Sánchez de Castro. Preside la Comisión organizadora el alcalde de Huesca.

El Congreso está patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento y la excelentísima Diputación de Huesca.

Reina gran entusiasmo por concurrir a las importantes tareas de este Congreso, cuyos frutos habrán de ser de indudable importancia para la Historia nacional y en particular de la Corona de Aragón, a juzgar por los trabajos cuyo envío se ha anunciado.

Para reglamentos y demás detalles, dirigirse al señor secretario general del Congreso, don Ricardo del Arco, bibliotecario provincial.